

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 9 DE 2020**

**Estado Electrónico
Nro. 16**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00085-00	PERTENENCIA	JOSE OMAR CIFUENTES	PRIVADO	AUTO DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS AL DR. MAURICIO ZAPATA GOMEZ	FEBRERO 8 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00573-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	AUTO DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS A LA DRA. ADRIANA ROMERO ESTRADA	FEBRERO 8 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00399-00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ALEXANDER LEON RESTREPO Y OTRO	PRIVADO	AUTO DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO AL DR. HAROLD HERNAN MORENO CARDONA	FEBRERO 8 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00485-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	AUTO DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO AL DR. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	FEBRERO 8 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Febrero 9 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Febrero 9 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

